

ÁREA DE PLANIFICACIÓN DE LOWER ROSS VALLEY

AUDIENCIA PÚBLICA

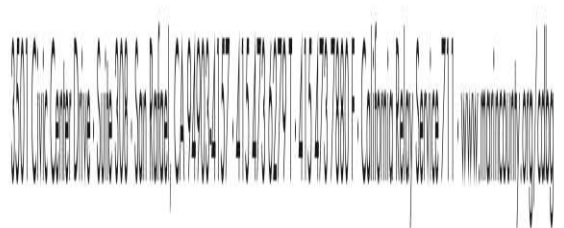
FONDOS DE LA CONCESIÓN PARA DESARROLLO COMUNITARIO EN BLOQUE

Jueves, 5 de Marzo de 2015
7:00 p.m.

Corte Madera Town Hall
Council Chambers
300 Tamalpais Drive
Corte Madera

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Personal de la Concesión para Desarrollo Comunitario en Bloque (CDBG):
Recomendaciones para Fondos del Proyecto
2. Comentarios del Público sobre las Propuestas de Proyectos de CDBG
 - A. Proyectos de Vivienda
 - B. Proyectos de Servicios Públicos
3. Acciones realizadas por el Comité del Área Local de Lower Ross Valley:
Recomendaciones para el Comité de Establecimiento de Prioridades de Todo el Condado
para los Proyectos del Área de Planificación
 - A. Proyectos de Vivienda
 - B. Proyectos de Servicios Públicos



4. Tiempo dedicado para los comentarios del público en los asuntos que no están en el orden del día

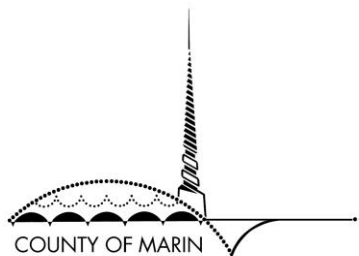
Audiencias futuras

30 de marzo	Comité de Establecimiento de Prioridades de Todo el Condado (Proyectos de Vivienda de Todo el Condado de CDBG, Proyectos del Programa HOME, y Ratificación de las Recomendaciones del Área de Planificación de CDBG) San Rafael B Street Community Center, Salas 2 y 3 618 B Street, San Rafael	7:00 p.m.
5 de mayo	Consejo de Supervisores del Condado de Marin Board of Supervisors Chambers Marin County Civic Center, Sala 330 3501 Civic Center Drive, San Rafael	(hora por determinarse)

Si tiene preguntas sobre las audiencias públicas, por favor llame a Roy Bateman al 473-6698 en la Agencia de Desarrollo Comunitario del Condado de Marin. Las personas que utilizan dispositivos TTY pueden comunicarse con nosotros al 473-3232 (TTY) o mediante el Servicio California Relay al 711. Todas las reuniones públicas y los eventos patrocinados o realizados por el Condado de Marin se llevan a cabo en lugares accesibles. Se pueden hacer solicitudes de adaptaciones llamando al (415) 473-6279 (voz- Amy Brown), (415) 473-3232 (TTY), o enviando correo electrónico a asbrown@marincounty.org, por lo menos cinco días laborables antes del evento. Están disponibles copias de los documentos en formatos alternativos, a solicitud. A solicitud, hay disponibilidad de interpretación en lenguaje de señas y traducciones a otros idiomas que no sean el inglés. Por favor llame a nuestra oficina al (415) 473-6279, al menos con cinco días laborable por anticipado de la audiencia pública a la que desea asistir si necesita traducción a otro idioma, un intérprete de lenguaje de señas, un dispositivo de asistencia auditiva u otro ajuste razonable. En consideración de las personas con sensibilidad ambiental, favor de no usar perfume ni otras fragancias. Llame a Golden Gate Transit (415-2000, 711 TDD) para obtener información sobre el transporte público.



El Plan Consolidado, los Planes Anuales de Acción, los Reportes Anuales Consolidados de Evaluación y Desempeño, los registros referentes al uso en el pasado los fondos de los programas de la Concesión para Desarrollo Comunitario en Bloque, Alianzas de Inversión HOME, y Oportunidades de Vivienda para Personas con SIDA, la Política de Derechos Civiles, el Plan de Asistencia de Reubicación y Antidesplazamiento Residencial, la Política contra la Discriminación, y los archivos del programa están disponibles en la Agencia de Desarrollo Comunitario del Condado de Marin, 3501 Northgate Drive, Sala 308, San Rafael, California. Las copias de los documentos están disponibles en formatos accesibles, bajo solicitud.



INFORME DEL PERSONAL

PARA: COMITÉ DEL ÁREA LOCAL DE LOWER ROSS VALLEY

DE: Roy Bateman, Gerente de Desarrollo Comunitario

ASUNTO: Recomendaciones para Fondos 2015-16
Propuestas para la Concesión de Desarrollo Comunitario en Bloque (CDBG)

FECHA: 27 de febrero de 2015

A continuación se presentan las recomendaciones del personal de la Concesión de Desarrollo Comunitario en Bloque para el financiamiento de proyectos en el Área de Planificación de Lower Ross Valley. Estas recomendaciones serán presentadas y estudiadas en la audiencia pública del área de planificación de Lower Ross Valley el jueves, 5 de marzo de 2015, a las 7:00 p.m. en las Council Chambers, Corte Madera Town Hall, 300 Tamalpais Drive, Corte Madera.

Montos de concesiones CDBG y HOME

En los últimos años, los retrasos en la asignación del presupuesto federal se han vuelto tan rutinarios que el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) de EE.UU. ha emitido unos lineamientos formales para las localidades sobre cómo preparar las solicitudes de concesión CDBG y del Programa de Alianzas de Inversión HOME (HOME) cuando sus asignaciones de fondos se desconocen antes de la fecha límite para presentar las solicitudes.

Este año, HUD anunció nuestros montos de subvenciones de CDBG y HOME ¡antes del inicio del proceso de la audiencia pública de Marin! Las cantidades reales de las concesiones de Marin se ven afectadas tanto por cambios en la financiación de programas en general en el presupuesto federal como por cambios en la clasificación de Marin en cuanto a factores demográficos (población, pobreza, viviendas sobrepobladas, etc.) en comparación con otros concesionarios. Nuestra asignación de CDBG para 2015-16 es de \$1,295,584, y nuestra asignación de HOME es de \$566.224. Esto representa un aumento del 0.9% en CDBG y una disminución del 10.4% en HOME.

Tendencias en los Programas CDBG y HOME

A nivel nacional, la tendencia más importante en los Programas CDBG y HOME es la disminución de fondos. Menos dinero significa un menor impacto, y a menos que otras fuentes de fondos llenen la brecha, esto significa menos o más pequeños proyectos. A medida que las subvenciones disminuyen y los gastos de personal aumentan, es probable que veamos una diferencia entre los costos administrativos reales y la cantidad que HUD permite para la administración.

Mientras tanto, el HUD requiere mayor documentación para nuestros proyectos, en parte debido a que el Congreso se debate entre si CDBG y HOME son dignas de apoyo, y en parte debido a que es fácil agregar campos de datos adicionales al sistema federal de cómputo del HUD. El HUD utiliza cada vez más su sistema de cómputo como una herramienta de monitoreo y supervisión, haciendo cada vez más riesgoso financiar proyectos que pudieran no generar estadísticas benéficas. El énfasis cada vez mayor en la contabilidad incentiva cada vez menos la toma de riesgos. En un sistema en el que el HUD exige la reposición de fondos anticipados para proyectos que fallan, se vuelve más riesgoso financiar a un patrocinador no experimentado en proyectos o proporcionar los fondos iniciales para una idea nueva importante.

A nivel local, ha habido un énfasis cada vez mayor en la extensión hasta la que las minorías étnicas y raciales son atendidas por proyectos CDBG y HOME, y la calidad del plan de mercadotecnia afirmativa de cada patrocinador de proyecto. (La mercadotecnia afirmativa es un proceso mediante el cual una organización determina qué grupos étnicos y raciales tienen menos probabilidades de solicitar sus servicios, seguido de esfuerzos de mercadotecnia para alcanzar a dichos grupos "con menos probabilidades de solicitar").

Fechas límite de gastos

La capacidad de gastar los fondos rápidamente se ha vuelto cada vez más importante. Debido a la presión del Congreso, el HUD se está haciendo más agresivo en cuanto a retirar los fondos de CDBG de las comunidades que no los pueden gastar lo suficientemente rápido. El HUD pone sanciones si, para la fecha anual de prueba a finales de abril, una comunidad tiene fondos de CDBG no gastados que excedan 1.5 veces su cantidad anual de la concesión de CDBG. Por lo general estamos muy cerca del límite permisible de fondos no gastados. Al disminuir nuestra concesión de CDBG, la cantidad de fondos no gastados que se nos permite retener también disminuye. Por lo tanto, debemos ser cuidadosos de destinar los fondos de CDBG a proyectos que ya están listos para avanzar.

Gastos administrativos de CDBG con probabilidades de exceder el límite

Se está haciendo más difícil operar el programa de CDBG de Marin dentro del presupuesto administrativo establecido por las regulaciones. Las regulaciones de CDBG limitan los gastos administrativos a un 20% de los fondos disponibles.

La siguiente lista muestra la tendencia en el porcentaje de los fondos de CDBG gastados para administración en años recientes:

Año fiscal	Porcentaje de los Fondos de CDBG Gastados para Administración
1999-2000	12.97%
2000-01	15.86%
2001-02	17.57%
2002-03	13.21%
2003-04	11.09%
2004-05	13.09%
2005-06	15.13%
2006-07	16.62%
2007-08	19.50%
2008-09	16.74%
2009-10	19.87%
2010-11	20.00%*
2011-12	18.74%
2012-13	22.69%**
2013-14	18.22%

*La cifra de 2010-11 incluye \$65,500 registrados como una obligación no liquidada para la responsabilidad acumulada para los beneficios de salud de futuros jubilados, lo cual tendrá el efecto de reducir nuestro porcentaje administrativo en algún momento del futuro.

**Para 2012-13, ya que la cantidad que pudimos facturar a HUD estaba limitada al 20%, el fondo general del Condado absorbió la cantidad remanente del 2.69% (\$39,116).

Los requerimientos regulatorios, de supervisión y administrativos del gobierno federal han ido en aumento. El Congreso desea una mayor contabilidad y un mejor registro, y al mejorar el HUD su sistema de cómputo, se nos pide proporcionar a ese sistema más información. Los cambios en las normas de contabilidad del gobierno y de los sistemas contables locales requieren un trabajo más complejo para asegurar que las transacciones se registren correctamente. Una forma de reducir la carga de trabajo administrativo sería reducir el número de proyectos que tenemos que administrar. Si reducimos el número de proyectos, reduciremos el número de contratos de proyectos, de reportes de supervisión de proyectos, procesamiento de facturas y contabilidad, así que nuestra carga de trabajo se ajustaría a nuestro nivel reducido de personal.

Hay ciertos costos fijos de supervisión de proyectos pasados, reporte y cumplimiento de HUD. No hay indicaciones de que el Congreso o el HUD reducirán los requerimientos administrativos que imponen a las localidades. También hay costos variables por la

administración de contratos, reportes, procesamiento de facturas y contabilidad, los cuales dependen en gran medida del número y la complejidad de los proyectos que financiamos.

Las regulaciones del programa CDBG nos permiten gastar un 20% de los fondos disponibles de la concesión para costos administrativos (incluyendo personal, renta, gastos generales y gastos de oficina). Con base en este modelo, los fondos disponibles de la concesión incluyen también las ganancias ("ingresos del programa") recibidas de proyectos anteriores, como los pagos de créditos hechos por el Programa de Créditos para Rehabilitación y pagos en conjunto con la venta de propiedades que fueron compradas o mejoradas con fondos de CDBG. Debido a que el programa CDBG es operado por el Condado, el Condado es el único responsable del riesgo de que los costos administrativos puedan exceder la asignación de la concesión para la administración.

Reducir el número general de proyectos

Durante los últimos 14 años, el número de proyectos de CDBG financiados cada año ha fluctuado entre 30 y 52 proyectos por año. En el año del programa 2011-12, Marin financió 37 proyectos de CDBG, de los cuales 14 eran proyectos de vivienda, 5 eran proyectos de capital y 18 eran proyectos de servicios públicos. En el año del programa 2012-13, Marin financió 31 proyectos de CDBG, de los cuales 9 eran proyectos de vivienda, 5 eran proyectos de capital y 17 eran proyectos de servicios públicos. En el año del programa 2013-14, Marin financió 32 proyectos de CDBG, de los cuales 12 eran proyectos de vivienda, 4 eran proyectos de capital y 16 eran proyectos de servicios públicos. El año pasado, Marin financió 33 proyectos de CDBG, de los cuales 13 eran proyectos de vivienda, 5 eran proyectos de capital y 15 eran proyectos de servicios públicos.

Con el fin de acercar los costos administrativos de CDBG al equilibrio con el dinero administrativo proporcionado por la concesión de CDBG, el personal recomienda que intentemos estabilizar y tal vez reducir el número de proyectos para el año del programa 2015-16. Los costos administrativos no son estrictamente proporcionales al número de proyectos, en parte debido a que hay un costo fijo para cumplir con los requerimientos de reporte y planificación de HUD.

Recomendaciones para el Área de Planificación de Lower Ross Valley

Las recomendaciones del personal para el uso de los fondos del Área de Planificación de CDBG de Lower Ross Valley se muestran en la tabla de la página 7.

Este año, HUD anunció el monto de nuestra subvención de CDBG antes de que se iniciara nuestro proceso anual de audiencia pública. (Véase la página 1 del presente informe.) Sin embargo, hay una pequeña posibilidad de que HUD cambie el monto de nuestra concesión, o que los cálculos en nuestra fórmula de asignación local necesiten revisiones menores. Para evitar la necesidad de una audiencia adicional, el personal recomienda que si se produce un cambio en la asignación de la concesión, las cantidades de la concesión establecidas en la Audiencia de Área Local de Lower Ross Valley sean sujetas a revisión. En ese momento el personal volvería a calcular las cantidades disponibles para cada área de planificación y para cada categoría de actividad. Hasta el punto en el que se necesiten recortes o haya disponibilidad de fondos adicionales, el personal ajustaría las cantidades preliminares del proyecto, de forma que las cantidades finales de financiamiento sean proporcionales a las cantidades aprobadas por la audiencia de Lower Ross Valley. Cuando sea factible, el personal redondearía los números a cientos de dólares. Si hay fondos adicionales disponibles, el ajuste se limitaría para que ningún proyecto reciba más de la cantidad que el patrocinador solicitó.

La tabla de la página 7 enlista todas las solicitudes recibidas y la cantidad que el personal recomienda para cada proyecto, así como alguna información adicional sobre el impacto en oportunidades equitativas de cada propuesta. En vista de los compromisos que el Condado ha hecho con el Plan de Implementación para este Análisis de Impedimentos para una Elección Justa de Vivienda, incluimos la información sobre la extensión hasta la que las minorías étnicas y raciales están siendo atendidas por proyectos potenciales, y las calificaciones de los planes de mercadotecnia afirmativa de cada solicitante. La mercadotecnia afirmativa es un proceso mediante el cual una organización analiza qué grupos étnicos y raciales tienen menos probabilidades de solicitar sus servicios, seguido de esfuerzos de mercadotecnia para alcanzar a dichos grupos "con menos probabilidades de solicitar". (Favor de observar que los lineamientos federales reconocen el ser hispanico como una etnia, no como una raza.)

Para proyectos que previamente han recibido fondos de CDBG, hemos incluido el porcentaje de clientes que son minorías raciales y el porcentaje de clientes que son hispanicos, con base en los informes que los patrocinadores han presentado previamente. Para las nuevas propuestas, las no financiados previamente por CDBG, no reportamos esta información, y hemos puesto "nuevo" en las columnas de datos.

Para todas las propuestas hemos incluido la evaluación del personal de la respuesta del patrocinador a la pregunta sobre mercadotecnia afirmativa en la solicitud de CDBG. Una

calificación de "A" indica que el solicitante analizó qué grupos raciales y étnicos tienen menos probabilidades de solicitar su proyecto, y estableció claramente cómo ellos comercializarían su proyecto específicamente entre los grupos "con menos probabilidades de solicitar". Una calificación de "B" indica que el solicitante respondió la pregunta, pero no fue lo suficientemente específico en su análisis de qué grupos raciales o étnicos tienen menos probabilidades de solicitar, fue muy general en sus actividades propuestas de mercadotecnia afirmativa, o propuso acciones débiles de mercadotecnia afirmativa. Una calificación de "C" indica que un solicitante no respondió la pregunta. En algunos casos, la calidad de la respuesta de un solicitante a la pregunta sobre la mercadotecnia afirmativa es muy distinta al desempeño real en la mercadotecnia afirmativa. También es posible que un proyecto sea muy eficaz para atender a un grupo de minoría en particular pero que sea menos eficaz para la mercadotecnia afirmativa de sus servicios para otros grupos demográficos.

ÁREA DE PLANIFICACIÓN DE LOWER ROSS VALLEY 2015-16

TIPO	No. de Proyecto	NOMBRE DEL PROYECTO	Si ha sido financiado antes, los datos se reportan:		plan de mercadotecnia afirmativa	Solicitud del Solicitante	Nuevos fondos recomendados
			% Minorías Raciales	% Hispanos			
Vivienda	LH - 1	Lifehouse: Corte Madera House-rehabilitación	NUEVO	NUEVO	C	\$26,000	
	LH - 2	Programa de Créditos para Rehabilitación	17%	13%	A	\$45,000	\$ 28,148
							\$71,000
Capital	No hubo propuestas de proyectos de capital este año.					\$0	\$0
Servicios Públicos	LS - 1	Servicios legales de derecho familiar	17%	39%	A	\$7,000	\$5,470
	LS - 2	Asesoramiento sobre beneficios de VIH/SID	NUEVO	NUEVO	B	\$1,000	
	LS - 3	Servicios de la Red Marin Brain Injury Network	6%	4%	A	\$7,000	\$4,034
	LS - 4	Becas de Senior Access	8%	4%	A	\$6,260	\$5,240
							\$21,260
Condado de Marin, Censo de 2010			14%	16%	TOTAL	\$92,260	\$42,892
Total disponible para el Área de Planificación							\$42,892
Fondos máximos disponibles para Servicios Públicos							\$14,744
Fondos mínimos requeridos para Vivienda (La política del Condado requiere que cada área de planificación asigne al menos el 30% de sus fondos para la vivienda.)							\$12,868

PROYECTO DE VIVIENDAS

1. Programa de Créditos para Rehabilitación (Autoridad de Viviendas de Marin)

Actualmente existe una necesidad de créditos para rehabilitación para propietarios de bajos ingresos en el Condado de Marin. En los últimos treinta y nueve años, la Autoridad de Viviendas ha otorgado 716 créditos para rehabilitación por un total de más de \$12.9 millones de dólares. El programa opera en todo el condado. Los créditos se ponen a disposición de propietarios de hogares monofamiliares para corregir condiciones de vivienda que estén por debajo del estándar, para eliminar peligros de seguridad y salud, para crear unidades dentro de una casa existente cuando lo permitan las ordenanzas locales, para rehabilitación de barcos-vivienda en puertos con embarcaderos aprobados, y para hogares móviles ubicados dentro de un parque de hogares móviles. Los créditos nuevos van desde los \$5,000 hasta un límite normal de \$35,000, con un promedio de \$25,000. Los términos del crédito se establecen de acuerdo con la situación de quien recibe el crédito. El programa ofrece créditos amortizados, créditos con sólo intereses y créditos con pagos diferidos (sin pagos hasta que la propiedad sea transferida). Ahora los créditos se hacen con una tasa de interés del 5%.

Hace veinte años, en respuesta a una política local que limitaba el número de proyectos de CDBG, la Autoridad de Viviendas expandió el alcance de este programa para incluir hogares grupales operados por organizaciones sin fines de lucro que atendían a poblaciones especiales. El programa ofrece a los hogares grupales créditos amortizados con un 3% de interés, sin pagos hasta que el uso del hogar o el propietario de la misma cambie. Esto ha permitido que el programa de CDBG siga ayudando con la rehabilitación de hogares grupales mientras se reduce la carga administrativa para la oficina de CDBG. La participación de la Autoridad de Viviendas como intermediario además da a los hogares grupales el beneficio del conocimiento que el personal de la Autoridad de Viviendas tiene como experto en rehabilitación.

El Programa de Créditos para Rehabilitación actualmente está ayudando a propietarios de barcos-vivienda que pertenecen a la Gates Cooperative, una comunidad de personas de bajos ingresos que viven a bordo de sus barcos, ubicada dentro del puerto Waldo Point Harbor, justo al norte de Sausalito.

Las asignaciones anuales de fondos de CDBG se utilizan para el costo del personal y otros gastos de operación del Programa de Créditos para Rehabilitación. Los créditos del programa se financian de un fondo de créditos revolventes. Las ganancias de los pagos mensuales de los créditos y de los créditos totalmente pagados se espera que sean de un total de \$350,000 dólares en ingresos para el

programa para el año del programa 2015-16, y se agregarán al fondo de créditos rotatorios y se utilizarán para hacer créditos adicionales.

Análisis de Oportunidades Equitativas: Las minorías raciales y étnicas están mal representadas entre los beneficiarios de este programa, en parte debido a que las minorías raciales y étnicas está mal representadas entre los propietarios y los adultos mayores. Una gran parte de los beneficiarios del programa son propietarios de hogares que son adultos mayores. La propuesta de mercadotecnia afirmativa del patrocinador es excelente (de calificación A).

PROYECTOS DE CAPITAL

Este año, no hubo solicitudes de financiación de proyectos de capital dentro del área de Lower Ross Valley.

PROYECTOS DE SERVICIOS PÚBLICOS

1. Servicios legales de derecho familiar (Family and Children's Law Center)

El Family and Children's Law Center ofrece ayuda legal de bajo costo a personas que no pueden pagar los servicios legales privados y necesitan ayuda con asuntos de derecho familiar como el divorcio, la violencia doméstica, la manutención del cónyuge y los hijos, y la custodia de los hijos. Las cuotas se basan en una escala móvil de acuerdo a los ingresos. Los fondos de CDBG se utilizarían para cubrir parte de los sueldos del personal. El personal de CDBG considera que el desembolso de fondos de CDBG para este programa es una forma muy eficaz en costos de proporcionar importantes beneficios emocionales y económicos a las familias a largo plazo.

Análisis de Oportunidades Equitativas: Los clientes hispanos están muy bien representados entre los beneficiarios de este programa. La propuesta de mercadotecnia afirmativa del patrocinador es excelente (de calificación A).

2. Marin Brain Injury Network (Brain Injury Network of the Bay Area)

La Red de Lesión Cerebral del Área de la Bahía (Brain Injury Network of the Bay Area, antes conocido como Marin Brain Injury Network) es el único centro de rehabilitación sin fines de lucro en Marin que ofrece servicios y grupos de apoyo para personas que han sufrido traumatismos craneoencefálicos. Sus servicios incluyen el tratamiento diurno, lo que provee rehabilitación cognitiva y vocacional para sus clientes con lesiones cerebrales. Es sumamente difícil financiar servicios para las personas afectadas por un traumatismo cerebral, ya que no existe una fuente de fondos del gobierno a largo plazo para cubrir servicios de rehabilitación y vocacionales para las personas con esta discapacidad. En 1997, la Red recibió la certificación del Departamento de Rehabilitación de California, el cual ha reembolsado a la Red por algunos de los servicios que presta. Sin embargo, debido a que estos fondos están disponibles sólo para clientes específicos a corto plazo, no ofrecen a la Red un flujo confiable estable de financiación para clientes a largo plazo. La Red actualmente no recibe ninguna financiación del Departamento de Rehabilitación. Los fondos de CDBG se recomiendan para los salarios del personal.

Análisis de Oportunidades Equitativas: Las minorías raciales y los hispanos no están bien representadas entre los beneficiarios de este programa. La propuesta de mercadotecnia afirmativa del patrocinador es excelente (de calificación A).

3. Senior Access

El Acceso para Adultos Mayores beneficia a los adultos con discapacidades y a los adultos mayores más débiles, quienes, debido a su pérdida de memoria, no pueden tener

acceso a ni utilizar los recursos comunitarios existentes diseñados para que los adultos mayores sean más independientes. Este programa de un día incluye artes expresivas, juegos de palabras, ejercicio y viajes de campo. El programa además proporciona un respiro, apoyo y consejería para los familiares que fungen como cuidadores. Los fondos de CDBG serán utilizados para becas para los clientes que tengan ingresos muy por debajo de los límites de ingresos de CDBG. Este proyecto ha sido financiado mediante el programa CDBG desde 1982, y el personal recomienda seguir financiando este programa.

Análisis de Oportunidades Equitativas: Las minorías raciales y étnicas están mal representadas entre los beneficiarios del programa, en parte debido a que las minorías raciales y étnicas está mal representadas entre los adultos mayores. La estigmatización debido a una discapacidad es un problema de todos los grupos étnicos y raciales que afecta la utilización de este servicio. La propuesta de mercadotecnia afirmativa del patrocinador es excelente (de calificación A).

El personal recomienda que sigamos financiando los servicios públicos con el máximo nivel permitido por las regulaciones de CDBG (15% de la concesión, más 15% de cualquier ingreso devuelto al programa), pero que sigamos limitando el número de proyectos. Al limitar el número de proyectos, ayudamos a limitar los gastos administrativos de CDBG, sin disminuir la cantidad de la financiación de servicios públicos. La limitación del número de los servicios públicos también se traduce en una subvención promedio más alta en la categoría de servicios públicos.

En el Área de Planificación de Lower Ross Valley, el personal recomienda tres proyectos de servicio público para financiar este año, el mismo número que recibió apoyo el año pasado. Todos los servicios públicos recomendados en el Área de Planificación de Lower Ross Valley son proyectos que abarcan varias zonas que el personal también está recomendando para la financiación en al menos un área más de planificación.

K:\Cycle\2015 Cycle\Planning Area And HOME (Reports)\Lower Ross Valley\Lower Ross Valley Staff Report March 5 2015.Docx/roy